

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA DE “TEST DE CONOCIMIENTOS” REALIZADA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

En Almagro (Ciudad Real), siendo las 09.00 horas del día 8 de noviembre de 2024, se reúne en el Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, el Tribunal designado para calificar la segunda prueba de “TEST DE CONOCIMIENTOS” del proceso selectivo para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de agente de policía local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Interviene como Presidenta del Tribunal Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro, actuando como Secretaria Dª Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

Vocales:

- D. Juan Bautista Vidal Moya, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.
- D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente Jefe de la Policía Local de Ciudad Real.
- D. Miguel Ángel Rodríguez García, Intendente de la Policía Local de Ciudad Real.
- Dª Gema María Peinado Peral, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Ciudad Real.

Por los miembros del Tribunal se acuerda la composición del examen tipo test, previa elección de las preguntas propuestas por cada uno de ellos, de conformidad con las bases de la convocatoria, y se procede a su depósito en caja precintada y firmada.

Siendo las 12:30 horas del día 8 de noviembre de 2024, en el Palacio de los Condes de Valdeparaíso, situado en calle Bernardas 2, de Almagro (C. Real), se procede al llamamiento único de los/las aspirantes, habiéndose presentado a la realización de la prueba, los/as siguientes:

ASPIRANTE	RESULTADO
PADILLA BERMEJO - CARLOS	PRESENTADO
POLO FERNÁNDEZ - ÁLVARO	PRESENTADO
RAMÍREZ PARAÍSO - ALEJANDRO	NO PRESENTADO
RIVALLO LÓPEZ - JULIÁN	PRESENTADO
TRUJILLO DÍAZ-CANO - JUAN PEDRO	NO PRESENTADO
VARGAS PRIETO- RAQUEL	NO PRESENTADA
BADA PRADO - FRANCISCO	PRESENTADO
DÍAZ ROSALES - ENRIQUE JUAN	PRESENTADO
DÍAZ-PORTALES RODRÍGUEZ-PAZ - JESÚS	PRESENTADO
DURÁN ROMÁN-DANIEL	PRESENTADO
ESPADAS PECO - RUBÉN	NO PRESENTADO
ESPINOSA DÍAZ - JESÚS	PRESENTADO
ESPINOSA VILLA - JOSÉ ANTONIO	PRESENTADO
FERNÁNDEZ CARMONA - JAVIER	PRESENTADO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ - MIGUEL	PRESENTADO

FERNÁNDEZ VARGAS - ALEJANDRO	PRESENTADO
FERNÁNDEZ-PACHECO NIETO - MIGUEL ÁNGEL	PRESENTADO
FITO MARTÍNEZ - EDUARDO	PRESENTADO
GALLEGO GARCÍA - DAVID	PRESENTADO
GARCÍA CHACÓN - JESÚS	PRESENTADO
GARCÍA SANTOS - JAVIER	PRESENTADO
GÓMEZ CARRETERO - PEDRO JOSÉ	PRESENTADO
GÓMEZ GÓMEZ - ELISA ISABEL	PRESENTADA
GONZÁLEZ BERZOSA - SERGIO	PRESENTADO
GONZÁLEZ-MOHÍNO MOYA - VANESA	NO PRESENTADA
JIMÉNEZ INFANTES - CÉSAR	PRESENTADO
JIMÉNEZ LÓPEZ DE LA REINA - LUIS	PRESENTADO
JUÁREZ CUESTA - JOSÉ MANUEL	PRESENTADO
LENIS FRANCO - JHON FERNANDO	PRESENTADO
MARTÍN GARCÍA- SARA	PRESENTADA
MEHRLI PARDO - MARTA	PRESENTADA
MERINO MUÑOZ - JOSÉ IGNACIO	PRESENTADO
MONTERO SÁNCHEZ-CRESPO - ÁNGEL	PRESENTADO
MOSQUEDA CASTELLANOS- CRISTINA	PRESENTADA
NAVARRO BECERRA - Mª DEL ROCÍO	PRESENTADA
NAVAS RUEDAS - ANTONIO	PRESENTADO
NIETO LAÍN - ANTONIO	PRESENTADO
OLMEDO BENITO - JESÚS	PRESENTADO

Previamente por la Sra. Presidenta se procede a la lectura, de las siguientes **instrucciones** acordadas previamente por el Tribunal para la realización del ejercicio, y que han sido entregadas a su vez a todos/as los/as aspirantes:

"INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL TEST DE CONOCIMIENTOS

1.- No empiece el ejercicio hasta que no se dé la indicación.

2.- El tiempo de realización de la prueba será de setenta y cinco minutos.

3.- Tiene 70 preguntas, más 5 de reserva. Conteste todas en el sentido que considere, por si eventualmente hubiera que descartar alguna y suplirla por las de reserva, en orden correlativo.

4.- Las preguntas erróneas penalizan un tercio del valor de una contestación.

5.- Conteste en la HOJA DE RESPUESTAS marcando con una X la opción de repuesta elegida (A - B - C - D). Se corregirán ÚNICAMENTE las respuestas escritas en dicho RECUADRO.

Si quiere corregir, marque con un círculo sobre la respuesta errónea y elija una nueva respuesta, marcando con una X la respuesta definitiva elegida.

Si hay más de una respuesta marcada con una X, y no se aprecia claramente por el Tribunal cuál es la respuesta contestada, se entenderá que la respuesta es NO CONTESTADA.

6.- No ponga en la HOJA DE RESPUESTAS marcas como flechas, palabras que indiquen "pregunta correcta" o cualquier tipo de mensaje. No use corrector.
En caso necesario, pida al tribunal una nueva hoja de respuestas, entregando la anterior.

7.- Use sólo el bolígrafo que entregará el tribunal.

8.- Ponga su nombre y DNI en la cuartilla que le entregará el tribunal, doble esta cuartilla dos veces hacia adentro e introdúzcala en el sobre pequeño. Compruebe que el sobre pequeño no tiene marca exterior alguna. Cierre el sobre pequeño al entregar el examen delante del tribunal.

9.- Use sólo la HOJA DE RESPUESTAS que le entregue el tribunal. Cuando finalice introdúzcala en el sobre grande. En el mismo sobre grande introducirá el sobre pequeño cerrado. No incluya en el sobre grande ni el ejercicio test ni folios con anotaciones o cualquier objeto distinto de la hoja de respuestas y del sobre pequeño cerrado.

No haga marca alguna en el sobre grande. Compruebe que no tiene marca externa o interna alguna.

10.- Tras la finalización de los ejercicios, todos los sobres se introducirán en un clasificador precintado.

11.- Cuando se hayan corregido los exámenes, se identificarán, ya determinada la nota, mediante la apertura del sobre pequeño.

12.- NO REALICE ninguna acción para rellenar la HOJA DE RESPUESTAS distinta a las indicadas. Si tiene duda, pregunte al tribunal cuantas veces sea necesario.

Acto seguido se procede a la rotura de los precintos de la caja que contiene los exámenes públicamente delante de todos/as los/las aspirantes, supervisando la acción en primera línea, los/as siguientes:

Álvaro Polo Fernández
María Rocío Navarro Becerra

Iniciado el ejercicio, se suceden las siguientes incidencias resueltas en el acto por el Tribunal.

1º.- Se aclara por el Tribunal a todos los/as aspirantes, que en la pregunta número 75 (de reserva), cuando refiere "pena de 1 a 3 años", la misma es de prisión.

2º.- Se aclara por el Tribunal que el primer párrafo de la pregunta número 72 (de reserva), marcada como opción A, es el enunciado de la pregunta, por lo que la respuesta B es la A, y así sucesivamente.

Todos los/las aspirantes se dan por enterados/as, no produciéndose reclamación alguna.

Finalizado el ejercicio, se mezclan y depositan todos los exámenes en una nueva caja precintada y firmada por los miembros del tribunal, supervisando la acción, los siguientes aspirantes:

Jesús Espinosa Díaz
Julián Rivallo López

Los miembros del Tribunal HACEN SABER a los/as aspirantes:

PRIMERO.- Que se publicará la plantilla con la relación de las respuestas correctas a cada una de las preguntas. Dicha plantilla tendrá carácter provisional, elevándose a definitiva tras el estudio de las alegaciones y reclamaciones que pudieran haberse formulado sobre el contenido de la prueba o de la plantilla correctora.

Quienes hayan realizado la prueba dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre la plantilla correctora provisional, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal Calificador en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la decisión que se derive de la publicación de la plantilla correctora definitiva.

SEGUNDO.- Se publicará el día, hora y lugar, donde se procederá al acto público de apertura de la caja que custodia y contiene los exámenes, y a la posterior corrección de los mismos.

De lo que doy fe extendiéndose la presente acta que, previa su lectura, firman, como prueba de conformidad, de lo que, como Secretaria, certifico.

En Almagro, a fecha de la firma digital.

SECRETARIA

PRESIDENTA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE